

ACTA
DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CORRESPONDIENTE
A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 16:13 horas del día 29 de noviembre de 2016, en el Salón "B" del Edificio G de este Palacio Legislativo, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 28 de noviembre de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Karla Karina Osuna Carranco, Presidenta; Liliana Ivette Madrigal Méndez, María Monserrath Sobreyra Santos, Karen Hurtado Arana, Juan Manuel Celis Aguirre, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y Jonadab Martínez García, Secretarios; Alfredo Anaya Orozco, Brenda Borunda Espinoza, Adriana Elizarraraz Sandoval, Guadalupe González Suástegui, Leydi Fabiola Leyva García, Mónica Rodríguez Della Vecchia y Yarith Tannos Cruz, integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Dip. Karla Karina Osuna Carranco, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del Orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la diputada secretaria dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

Por lo que la diputada secretaria, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al orden del día,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 4 de octubre de 2016.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor, para que implemente programas específicos e integrales para los jóvenes; enfocados en promover, incentivar y dar seguimiento a la creación de empresas con las particularidades de este sector poblacional, a cargo de la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al IMJ, para que se sirva difundir el avance del proyecto y operación del Programa Vivienda Jóvenes, implementado en los estados de Durango, Chiapas, Yucatán y Zacatecas, con apoyo de la SEDESOL y de la Comisión Nacional de

Vivienda, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

7. Asuntos Generales

8. Clausura

Acto seguido, la diputada secretaria puso a discusión el Orden del Día y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra consultó en votación económica, si era de aprobarse, por lo que la mayoría votó por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el día 4 de octubre de 2016.

La presidenta informó a las diputadas y diputados que el Acta de la Octava Reunión Ordinaria se había enviado con anterioridad a los correos electrónicos de los ciudadanos diputados, por lo que de no haber observaciones o comentarios al respecto, se sometiera a votación la aprobación de dicha Acta.

Por lo que no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la diputada secretaria sometió a votación el Acta de la Octava Reunión Ordinaria, aprobándose la misma por unanimidad.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Dip. Jasmine María Bugarín

Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La presidenta de la Comisión explicó que la iniciativa de la Dip. Jasmine Bugarín Rodríguez tenía como objetivo incluir como miembro de la junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud al Secretario de Cultura y que la propuesta de la Comisión era que se dictaminara en sentido positivo, ya que se consideraba conveniente la adición de un inciso k) a la fracción I del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el objeto de incorporar como miembro de la Junta Directiva del instituto al Secretario de Cultura.

Lo anterior debido a que el 17 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como de otras leyes, para la creación de la Secretaría de Cultura, en cuyo artículo 5º transitorio se establece que: "La Secretaría de Cultura integrará los diversos consejos, comisiones intersecretariales y órganos colegiados previstos en las disposiciones jurídicas aplicables, según el ámbito de sus atribuciones".

Posteriormente, la diputada secretaria sometió la votación el Dictamen a dicha Iniciativa, aprobándose ésta por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud



Asunto: Acta de la Novena Reunión Ordinaria

29 de Noviembre de 2016

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a implementar y mejorar las políticas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Dip. Karla Osuna explicó que esta Proposición con Punto de Acuerdo de la Dip. Karen Hurtado Arana buscaba exhortar al Instituto Nacional del Emprendedor, para que implementara programas específicos e integrales para los jóvenes, enfocados en promover, incentivar y dar seguimiento a la creación de empresas con las particularidades de este sector poblacional.

La Comisión propuso dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo en sentido positivo en virtud de considerar importante la creación de un programa integral que promoviera la capacitación, la dirección, guía y apoyo económico necesario para la creación de empresas en un programa diseñado globalmente y adecuado a sus características socioeconómicas, ya que los jóvenes de hoy deberían encontrar oportunidades para enfrentar el futuro con éxito.

Por lo que no habiendo quien hiciera uso de la palabra al respecto, la diputada secretaria sometió a votación el Dictamen a esta Proposición con Punto de Acuerdo, aprobándose la misma por unanimidad.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud, para que se sirva difundir el avance del proyecto y operación del Programa Vivienda Jóvenes, implementado en los estados de Durango, Chiapas, Yucatán y Zacatecas, con apoyo de la SEDESOL y de la Comisión Nacional de Vivienda, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La presidenta de la Comisión dijo que ésta era una propuesta del Dip. Mariano Lara Salazar y que pretendía exhortar al IMJUVE para que se sirva difundir el avance del proyecto y operación del Programa "Vivienda Joven" implementado en los Estados de Durango, Chiapas, Yucatán y Zacatecas, con apoyo de la SEDESOL y de la Comisión Nacional de Vivienda.

Dijo que esta Comisión estaba a favor de la iniciativa en virtud de que se tenía el convencimiento de que los jóvenes tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, no sólo a contar con techo a manera de refugio, sino tener un verdadero hogar, dentro de una comunidad que brinde a los jóvenes, condiciones seguras, salubres, accesibles, cómodas y funcionales para vivir, por lo que era necesario desarrollar más y mejores programas de subsidio que apoyaran a los jóvenes mexicanos en la adquisición de una vivienda digna y adecuada.

29 de Noviembre de 2016

El Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, dijo que había que dar seguimiento a los recursos del Ramo 17 para garantizar que los recursos lleguen a los jóvenes o a donde fueron destinados.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación esta Proposición con Punto de Acuerdo, aprobándose la misma por unanimidad.

7. Asuntos Generales

El Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez dijo que dentro del Programa estaba el elaborar una Ley General de Jóvenes y que había que continuar con este compromiso, ya que ésta ayudaría a darles a los jóvenes certeza jurídica, por lo que invitó a los integrantes de la Comisión a trabajar en dicha Ley con una actitud positiva.

Mencionó que ya se había avanzado con el Foro realizado en Chiapas y con las reuniones de trabajo realizadas con Asesores de la Comisión y Asociaciones Civiles pero que había que seguir avanzando a la segunda etapa, que es el consenso y la discusión.

Por su parte, la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez, externó que con una nueva Ley se podría influir positivamente en la calidad de vida de muchos jóvenes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud



Asunto: Acta de la Novena Reunión Ordinaria

29 de Noviembre de 2016

Al respecto el Dip. Alfredo Anaya Orozco, resaltó la importancia de ver a profundidad una Ley, lo cual era un tema social, que ya había 3 4 iniciativas al respecto y que había que adecuarlas para que saliera sólo una Ley que representara a los jóvenes y no a un partido político.

Nuevamente, El Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez hizo uso de la palabra para explicar que se había realizado reuniones de trabajo de todos los Asesores de la Comisión con Asociaciones Civiles y que había que trabajar en la creación de nuevos programas de vivienda, salud, reproducción, seguridad. Que hubiera retroalimentación de todos para presentar por parte de toda la Comisión de Juventud en el próximo periodo de sesiones.

El Dip. Alfredo Anaya recalcó que se tomara en cuenta al IMJUVE ya que era importante retroalimentarse y tomar en cuenta todas las opiniones.

La Dip. Liliana Madrigal conminó a que también se tomara en cuenta la presentada por las Diputadas Yarith Tannos Cruz y Anabel, ya que había 30 millones de jóvenes.

El Dip. Guillermo Santiago remarcó que ya se habían hecho reuniones con todos los sectores involucrados y que había que trabajar de manera ardua para sacar una sola Ley en común.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud



Asunto: Acta de la Novena Reunión Ordinaria

29 de Noviembre de 2016

La Dip. Karla Osuna dio instrucciones a la Secretaria Técnica de la Comisión a fin de enviar todo lo que se tenía a quien lo requiriera.

8. Clausura

La Presidenta de la Comisión dio por terminada la Novena Reunión Ordinaria a las 16:59 horas del día 29 de noviembre de 2016.

Atentamente

Dip. Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez
Secretaria

Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez
Secretaria



Comisión de Juventud



Asunto: Acta de la Novena Reunión Ordinaria

29 de Noviembre de 2016

Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez
Secretaria

Dip. María Monserrath Sobreyra Santos
Secretaria

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Secretario

Dip. Karen Hurtado Arana
Secretaria

Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Secretario

Dip. Jonadab Martínez García
Secretario

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario